

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 11 DE JULIO DE 2014

NUEVOS PARTIDOS RECIBIRÁN 31.7 MILLONES DE PESOS

Luego de obtener su registro como partidos políticos, Movimiento Regeneración Nacional (Morena), los partidos Frente Humanista (PFH) y Encuentro Social (PES) recibirán 31 millones 756 mil 550 pesos en lo que resta del año; es decir, poco más de 6.5 millones de pesos mensuales cada uno. Sólo para iniciar sus actividades ordinarias obtendrán seis millones 351 mil 310 pesos, y 285 mil 808 para tareas permanentes. Estos recursos provienen de la bolsa aprobada para el financiamiento público de partidos en 2014, que asciende a tres mil 925 millones 109 mil 677, que será redistribuida al aumentar de siete a 10 partidos. Asimismo, cada uno tiene derecho a contar con un representante ante el Instituto Nacional Electoral (INE), el cual podrá acceder a recursos adicionales para instalar sus oficinas y contar con el personal necesario para el desarrollo de sus funciones. Aunque nacieron bajo investigación por presuntas irregularidades en el proceso de registro, los líderes de los nuevos institutos políticos se dijeron dispuestos a renovar la vida pública y la forma de hacer política en el país. Así, iniciaron las tareas para someterse a revisión y responder a los requerimientos que les haga el INE y que podrían derivar en sanciones y multas. Además, ofrecieron concretar las reformas a sus documentos básicos a más tardar el 17 de septiembre, para cumplir con el condicionamiento del INE. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 7, CAROLINA RIVERA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

GOBERNACIÓN SE DESLINDA DEL REGISTRO A ENCUENTRO SOCIAL

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), señaló que el registro para tres nuevos partidos políticos —incluido Encuentro Social, presuntamente ligado con actividades de religiosos— es responsabilidad exclusiva del Instituto Nacional Electoral (INE), por lo que de ningún modo se entrometerá en el asunto. “Es el INE, y antes el IFE, que durante mucho tiempo estuvo revisando todas sus asambleas (de los solicitantes de registro) e integrantes y todo. Es entrometernos y no lo voy a hacer”, expresó en entrevista. El INE dio vista, el 8 de mayo, al director general de asociaciones religiosas de la Segob; el área envió al Instituto la base de datos de los ministros de culto. Los funcionarios electorales hicieron la comparación y encontraron nombres iguales en la lista de Gobernación y la del pretendido partido, por lo que solicitaron a la Secretaría mayores elementos de la identidad de las personas en referencia. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, FABIOLA MARTÍNEZ)

NO PRETENDEMOS VACIAR AL PRD: MARTÍ BATRES

Movimiento Regeneración Nacional (Morena) no se construyó “sobre la premisa de vaciar al Partido de la Revolución Democrática (PRD)”; el enemigo está en el gobierno federal y nuestras baterías están enfocadas a ganarle al tricolor y cambiar el rumbo del país, aseguró Martí Batres, presidente nacional de este nuevo instituto político. A partir de que se le otorga el registro, Morena deberá realizar, a más tardar el 30 de septiembre una serie de adecuaciones a sus documentos básicos y reglamentaciones internas, entre ellas ajustar la forma de elección de sus órganos directivos. Batres indicó en entrevista que consultarán al Instituto Nacional Electoral (INE) si requieren realizar un congreso o consejo nacional para hacer los cambios correspondientes. Pero aclaró que éstos no alteran lo sustancial del partido. Adelantó que ya ratificaron ante el INE todos los órganos de dirección partido. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ALMA E. MUÑOZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 11 DE JULIO DE 2014

SUSTITUIDAS, SEIS MILLONES 104 MIL CREDENCIALES PARA VOTAR EN 23 MESES

En un informe sobre el reemplazo de las credenciales para votar que perdieron vigencia, el Instituto Nacional Electoral (INE) señaló que entre agosto de 2012 y junio de 2014 fueron sustituidas seis millones 104 mil, y 117 mil fueron dadas de baja por fallecimiento, suspensión de derechos o duplicidad de registro. Quedan por ser cambiadas tres millones 105 mil. En el documento se recuerda que el 31 de diciembre pasado concluyó la vigencia de las credenciales para votar, cuya serie para el marcaje de comicios federales termina en 09 y 12. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, GEORGINA SALDIERNA)

DISTRITO FEDERAL

PGR SE NIEGA A INDAGAR CASO GUTIÉRREZ DE LA TORRE

La Procuraduría General de la República (PGR) determinó que no tiene competencia ni se constituyen los delitos que diputados del Partido Acción Nacional (PAN) argumentaron en la denuncia que interpusieron contra Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Distrito Federal. La Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) de la Procuraduría respondió por escrito a los diputados locales y les indicó que, derivado de su análisis, se constituirían delitos del fuero común, que son facultad de las autoridades de justicia local. La dependencia federal argumentó que aun cuando los funcionarios partidistas cometan conductas ilícitas dentro de las instalaciones de los partidos, “de ninguna manera se pueden considerar como delitos cometidos por miembros de la delincuencia organizada, toda vez que lo que se configura en estos casos es una asociación delictuosa”. Federico Döring, coordinador del PAN en la ALDF, anunció que su fracción parlamentaria interpondrá un juicio de amparo, al considerar que la PGR no hizo una interpretación integral de todos los hechos que estaban en la averiguación. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 5, JOHANA ROBLES)

MANCERA LE DA LA BIENVENIDA A LOS TRES NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, dio la bienvenida a los tres nuevos partidos políticos que tendrán registro en la capital del país: Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Partido Frente Humanista (PFH) y Partido Encuentro Social (PES). Consideró que con ellos se beneficia la vida democrática de la ciudad de México. Por su parte, Diana Talavera, presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), detalló que a partir de septiembre esos institutos políticos gozarán de prerrogativas, para lo cual se cuenta con una bolsa cercana a los 30 millones de pesos para los últimos cuatro meses del año y para el próximo año dispondrán de más recursos públicos para afrontar los comicios de 2015. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 38, RAÚL LLANOS SAMANIEGO Y ALEJANDRO CRUZ FLORES)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 11 DE JULIO DE 2014

TRANSAN CON VERIFICACIÓN

El endurecimiento del programa Hoy no Circula puso en evidencia los arreglos irregulares en los centros de verificación automovilística para evadir el nuevo ordenamiento. “Coyotes” que operan dentro y fuera de los centros de verificación del Distrito Federal ofrecen a los automovilistas, por un pago de entre 200 y 600 pesos, engomados que los pueden liberar de la obligación de dejar de circular dos días a la semana. La semana pasada entró en vigor el nuevo Programa de Verificación, que establece que los vehículos que obtengan el holograma 2 no podrán circular un día a la semana y todos los sábados, mientras que los que logren el engomado 1 deberán salir de circulación un día a la semana y dos sábados al mes. (REFORMA, NACIONAL Y CIUDAD, P. 1 Y 2, IVÁN SOSA)

MICHOACÁN

NO SE DESPOJÓ A PRIÍSTAS ESTATALES DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN: CAMACHO QUIROZ

César Camacho Quiroz, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aseguró que el gobierno federal no despojó a los priístas michoacanos del Ejecutivo estatal, sino que, dadas las circunstancias de inestabilidad, lo rescató. Asimismo ofreció su respaldo y respeto a Salvador Jara Guerrero, mandatario sustituto de la entidad, al recordar que el ex rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo fue designado por el Congreso local. En tanto, en medio de acusaciones de imposición, el diputado local Marco Polo Aguirre fue designado nuevo líder del tricolor en la entidad. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA; REFORMA, NACIONAL, P. 10, ADÁN GARCÍA)

EJECUTAN A SÍNDICO PRIÍSTA DE TZITZIO

Jesús Rodríguez Bueno, síndico del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Tzitzio, Michoacán, fue ejecutado ayer a balazos en la carretera federal Morelia-Ciudad Hidalgo. De acuerdo con reportes de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), el funcionario de 30 años recibió diversos impactos de bala que le provocaron la muerte instantánea. Las primeras investigaciones judiciales refieren que el funcionario se encontraba en una parada de transporte público sobre la carretera, cuando fue sorprendido por desconocidos y abatido a balazos. El pasado 30 de diciembre, José Carmen Rodríguez, padre del síndico, fue también atacado y muerto a balazos en la capital michoacana. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, ADÁN GARCÍA)

NUEVO LEÓN

PLANTEA ELIZONDO BARRAGÁN FRENTE PARA COMPETIR POR LA GUBERNATURA

Fernando Elizondo Barragán, ex gobernador interino de Nuevo León, propuso crear un frente de partidos y ciudadanos para contender por la gubernatura estatal en 2015. Luego de que los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Nueva Alianza señalaron la posibilidad de postularlo, el ex militante panista confirmó que ha tenido contacto con dirigentes de varios partidos para analizar alternativas. Sin embargo, dijo, él participaría siempre y cuando haya un proyecto unificador y un amplio apoyo ciudadano. Consideró que la decisión sobre la eventual candidatura deberá tomarse a más tardar en agosto. (REFORMA, NACIONAL, P. 23, MIRNA RAMOS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 11 DE JULIO DE 2014

TABASCO

IEPCT NO TEME A DENUNCIA POR LA ADQUISICIÓN DE UN EDIFICIO

Consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT) dijeron no tener temor a la denuncia penal en su contra por la adquisición irregular de un terreno que compraron en 2011 en 32 millones de pesos, cuando el valor comercial era de 17 millones de pesos. Tras la denuncia que presentó el Órgano Superior de Fiscalización del Estado por dicha transacción, dijeron que no tuvieron nada que ver en esa operación. Indicaron que como integrantes del Consejo autorizaron a la Junta Estatal Ejecutiva iniciar los trámites legales y administrativos para la compra-venta. Tanto la Junta como el Comité de Compras son los responsables de la operación y de lo relacionado con el precio y condiciones del bien adquirido. Fuentes del Órgano Superior confirmaron que la denuncia ante la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) es contra 20 funcionarios y ex integrantes del IEPCT, entre ellos los seis consejeros actuales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 16, JUAN MANUEL DIEGO)

IGUALDAD POLÍTICA REQUIERE POLÍTICAS DE PARIDAD, TRANSVERSALIDAD Y JUSTICIA ELECTORAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO: ALANIS FIGUEROA

La igualdad política entre hombres y mujeres requiere la implementación de políticas públicas de paridad y transversalidad, así como instituciones que impartan la justicia electoral con perspectiva de género, a fin de incrementar la presencia femenina en los espacios de toma de decisiones, afirmó María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al dictar la conferencia magistral “Alcances y retos de la reforma político-electoral en materia de género”, en el marco del foro “Género y democracia. De la paridad normativa a la paridad sustantiva”, la Magistrada celebró que como parte de la reforma político-electoral aprobada por el Congreso de la Unión se estableciera la obligación de los partidos políticos de integrar sus listas de candidatos al Senado de la República y a la Cámara de Diputados con 50% de mujeres y 50% de hombres. En este sentido, dio a conocer los primeros hallazgos de su análisis sobre los términos en que los congresos locales armonizaron su legislación con la federal y señaló la importancia del establecimiento de cuotas de género, el financiamiento especial a liderazgos femeninos y la inclusión de las mujeres en la vida intrapartidista, como medidas que impactan positivamente en el acceso de ese sector a los cargos de representación popular. El foro, celebrado los días 10 y 11 de julio en la ciudad de Querétaro, Querétaro, fue organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE), el Congreso de esa entidad, el Instituto Electoral local, el Instituto Queretano de las Mujeres y los gobiernos estatal y municipal. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANO.INFO, NOTIMEX; DIARIOS ROTATIVO.COM, NOTIMEX; NOTISISMTEMA.COM, REDACCIÓN; CRÍTICA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; PROYECTO CINCO.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 11 DE JULIO DE 2014

AVALA TEPJF CONVOCATORIA PARA CONSEJEROS LOCALES

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la validez de la convocatoria, así como los lineamientos y requisitos emitidos por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), para la designación de consejero presidente y consejeros de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) en las 18 entidades federativas que tendrán elecciones en 2015. Al resolver juicios para la protección de los derechos político-electorales presentados por aspirantes a consejeros electorales de Sonora, Zacatecas, Morelos, Estado de México y el Distrito Federal, por unanimidad, los integrantes del Pleno establecieron que el requisito de contar con título profesional a nivel licenciatura, con al menos cinco años de antigüedad, para el acceso al referido cargo es una exigencia coherente y necesaria para cumplir de manera idónea con la función. También coincidieron en que la inclusión de un ensayo presencial como método de evaluación de los aspirantes y la presentación de un examen de conocimientos son requisitos necesarios y acordes al principio de profesionalismo. (24 HORAS, NACIONAL, P. 5, ÁNGEL CABRERA)

EMITIRÁ INE CONVOCATORIA PARA OPLE DE ZACATECAS EN SEPTIEMBRE

Olga Alicia Castro, vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en Zacatecas, anunció que será en septiembre cuando el Consejo General emita la convocatoria para elegir a los nuevos consejeros del Organismo Público Local Electoral (OPLE) en esa entidad. La funcionaria recordó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) les dio como fecha límite diciembre para que estén en funciones los nuevos consejeros. Lo anterior, luego de que la autoridad jurisdiccional ordenó la conformación del Organismo, pese a que en Zacatecas no se realizará jornada electoral en 2015, ya que de esa designación depende la reparación del derecho de acceso a un cargo público que asiste a los ciudadanos y ciudadanas de esa entidad. (IMAGEN ZACATECAS.COM, ALEJANDRO ROMÁN; LA JORNADA ZACATECAS.COM, ALMA ALEJANDRA TAPIA)

REVISIA IEEQ REGISTRO DE CONVERGENCIA CIUDADANA

Esperanza Vega Mendoza, secretaria general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), informó que desde el pasado martes 9 de julio recibieron la notificación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para llevar a cabo la revisión del acuerdo que negaba a Convergencia Ciudadana (CC) el registro como partido político, de manera que esta misma semana podría emitirse la notificación a las partes involucradas. La funcionaria explicó que la Sala Superior del TEPJF ordenó la reposición del procedimiento, dándole garantía de audiencia al instituto político para presentar algunos argumentos relacionados con la lista de afiliados y la evidencia que presentó el Instituto Electoral al respecto. Asimismo, el IEEQ debe verificar el padrón de militantes y la documentación básica de la organización. (EL ECONOMISTA.COM, ARLENE PATIÑO FLORES; AM DE QUERÉTARO.COM, ULISES VILLAR; DIARIO DE QUERÉTARO.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 11 DE JULIO DE 2014

IMPUGNAN ANTE EL TEPJF LLEGADA DE HIJO DE MADRAZO AL PVEM

La designación de Federico Madrazo Rojas, hijo de Roberto Madrazo Pintado, ex candidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional (PRI), como delegado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en Tabasco fue impugnada por Alfredo González Cruz ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El pasado 8 de julio, se informó que la Sala Superior, encabezada por el magistrado José Alejandro Luna Ramos, dio entrada al asunto con el número de expediente SUP-JDC-507/2014 promovido per saltum en la Sala Regional Xalapa. La parte acusadora alega que Madrazo Rojas “nunca ha sido militante del PVEM y, por lo tanto, conforme a los Estatutos del partido no puede desempeñar esas funciones”. El militante inconforme pide que quede sin efecto el acuerdo que emitió el pasado 1 de julio el Consejo Político Nacional del PVEM con el que nombra a Madrazo Rojas como “delegado nacional con funciones de Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal (CEE) y con las facultades del Consejo Político Estatal (CPE) en Tabasco”. (EXCÉLSIOR.COM, FABIOLA XICOTÉNCATL)

EXIGEN SOLUCIÓN AL CONFLICTO POSTELECTORAL EN MAZATLÁN VILLA DE FLORES

Un grupo de pobladores y autoridades auxiliares de Mazatlán Villa de Flores, Oaxaca, interrumpieron la sesión del Congreso estatal para exigir a los diputados su intervención para la ratificación de Mario Carrera López como presidente municipal de esa localidad. Los inconformes increparon a los legisladores para solicitar una solución al conflicto postelectoral que se ha extendido siete meses, precisando que no permitirían el nombramiento de un administrador municipal o algún tipo de imposición en el ayuntamiento. Juventino Rayón Chávez, uno de los manifestantes, recordó que el 28 de diciembre de 2013 en asamblea comunitaria, de acuerdo con su sistema normativo interno, eligieron a Carrera López como presidente municipal; sin embargo, agregó, fue impugnada ante la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), instancia que desechó el recurso de inconformidad. Tras esa resolución, el grupo opositor llevó el conflicto a la Sala Superior del TEPJF, la cual anuló la elección “sin realizar las investigaciones pertinentes”, dijo. (NSS OAXACA.COM, JUAN CARLOS ZAVALA)

ALERTAN POR CAMPAÑA CONTRA EL PRD

Miguel Barbosa, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República, advirtió que desde Movimiento Regeneración Nacional (Morena) pretenden atacar al sol azteca rumbo a los comicios intermedios del próximo año. “López Obrador va a hacer campaña contra el PRD en 2015. Él no va a competir contra el PRI o el PAN, va a competir contra el PRD, quiere desplazarlo como la tercera fuerza política. Y eso es en lo que va a encauzar toda su estrategia Morena”, señaló. Tras reconocer que la izquierda contendrá dividida en los comicios federales y estatales del próximo año, Barbosa afirmó que Morena tampoco tiene la fuerza electoral que esperaban sus fundadores. Cuauhtémoc Cárdenas, líder moral del PRD, dio la bienvenida a Morena a la arena electoral, pero aseguró que se trata de “un partido político más”. Jesús Zambrano, presidente nacional perredista, también saludó el registro de Morena, pero el perredismo, agregó, “no está nervioso ni preocupado por la presencia de nuevos partidos”. Por su parte, Andrés Manuel López Obrador, fundador del nuevo instituto político, dijo que “se cuidará bien al nuevo partido político para que no se eche a perder y sea un instrumento de lucha al servicio del pueblo, al servicio de la sociedad, no se corrompa y se mantengan principios e ideales”. (REFORMA, NACIONAL, P. 23, CLAUDIA GUERRERO, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y MAYOLO LÓPEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4 Y 5, FRANCISCO NIETO, CARINA GARCÍA Y HORACIO JIMÉNEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 11 DE JULIO DE 2014

EL TRICOLOR SE ALISTA PARA 2015; REVISAS SUS ESTRUCTURAS MUNICIPAL Y DISTRITAL

Con la vista en las elecciones del próximo año, la dirigencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) revisará a fondo su estructura a niveles municipal y distrital, que son piezas centrales para lograr la mayoría en la Cámara de Diputados y las 17 elecciones locales concurrentes, nueve de ellas para gobernador, anunció José Encarnación Alfaro Cázares, secretario de Organización del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del tricolor. Agregó que esos niveles de la estructura partidista son los que están más cerca de la población y en los que con mayor éxito se puede refrendar el compromiso y redoblar el paso en la tarea de transformar al país y al partido. Al participar en un taller de fortalecimiento al liderazgo municipal, el dirigente partidista señaló que el partido prácticamente concluyó ya el proceso de renovación de sus dirigencias estatales y la revisión de su estructura de organizaciones a nivel de sectores. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, JOSÉ ANTONIO ROMÁN)

REGRESA MARGARITA ZAVALA; VA POR UNA CURUL EN 2015

Margarita Zavala, esposa de Felipe Calderón, ex presidente de México, ratificó ayer su decisión de ser diputada federal el próximo año con el Partido Acción Nacional (PAN). Sin embargo, a través de Alejandro Limón, su vocero, precisó que no ha expresado intención de buscar la coordinación del grupo parlamentario porque no se trata de una decisión de su competencia. Zavala dijo que no es verdad que ella o su esposo sean parte del Partido Frente Humanista (PFH). “Yo he sido panista de toda la vida. He dejado mi alma, mi corazón y mi vida y además hay mucho qué hacer ahí”, comentó en la entrevista. “No, no sé de dónde salió”, dijo sobre la versión de que el referido instituto político supuestamente es creación de Calderón. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, JORGE RAMOS)

AÚN LEJANA, LA PARIDAD DE GÉNERO EN POLÍTICA: JIMÉNEZ PATLÁN

En México aún falta mucho para alcanzar la paridad de género en política, sobre todo en los municipios, donde a escala nacional el porcentaje de representación de ese sector es apenas de 4%, sostuvo Adriana Jiménez Patlán, directora de la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México. Sin embargo, dijo, también es necesario que cuando ocupen espacios de poder aprovechen la oportunidad de hacer un frente por los derechos femeninos. Asimismo, subrayó que si bien en este periodo legislativo 30% de los congresistas son mujeres, la apuesta es por la igualdad en los escaños. En entrevista, la activista consideró que al menos en los Estatutos de los partidos políticos, las condiciones están dadas para lograr ese objetivo. (LA JORNADA, SOCIEDAD Y JUSTICIA, P. 40, BLANCA JUÁREZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 11 DE JULIO DE 2014

INVERSIÓN DE 27 MIL 450 MILLONES DE DÓLARES POR REFORMAS: INICIATIVA PRIVADA

Claudio X. González, presidente del Consejo Mexicano de Negocios, dio a conocer que este año se invertirán 27 mil 450 millones de dólares, cifra superior a la del año pasado, que fue de 27 mil millones de dólares. “Esta cantidad es resultado de la política del consejo para invertir en el mediano y largo plazo, independientemente de la coyuntura que se registre en el corto plazo. Para dimensionar su importancia cabe señalar que esta cantidad equivale a la inversión en 20 fábricas automotrices en un solo año”, dijo durante la presentación de Proyectos de Inversión del Consejo Mexicano de Negocios. Ante Enrique Peña Nieto, presidente de México, González detalló que las inversiones serán principalmente en los sectores de telecomunicaciones, minería, construcción, infraestructura, autopartes, productos químicos, productos al consumidor, tiendas de detalle, y en el campo de información y tecnología. En respuesta, el mandatario les aseguró que “la economía mexicana tiene una franca recuperación, un mayor dinamismo”. Agradeció a los empresarios el anuncio sobre las inversiones como muestra de confianza al poner su mayor apuesta en el crecimiento y desarrollo de México. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 4, SILVIA ARELLANO; LA JORNADA, ECONOMÍA, P. 27, ROSA ELVIRA VARGAS)

EL LUNES, PEÑA NIETO PROMULGARÁ LEYES DE TELECOMUNICACIONES

El próximo lunes 14 de julio, Enrique Peña Nieto, presidente de México, promulgará —en una ceremonia a realizarse en Palacio Nacional— las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones. Aunque aún no se expide la cita correspondiente, diversas fuentes en Los Pinos dan por un hecho que la ceremonia tendrá lugar ese día. Manlio Fabio Beltrones, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, aseguró que con la aprobación de las leyes secundarias de la reforma en telecomunicaciones “México avanzó años luz en la materia”. En entrevista, indicó que sus beneficios se verán al corto plazo en mayores servicios de telefonía para la ciudadanía y mayor oferta con la creación de dos nuevas cadenas de televisión. Por su parte, Gustavo Madero, dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), buscará corregir fallas en la ley secundaria de telecomunicaciones. Durante una reunión con diputados locales de su partido, admitió que hay aspectos que se deben enmendar para impulsar la competencia. En tanto, Diego Fernández de Cevallos participó como consultor en el proceso de elaboración de la ley en materia de telecomunicaciones, aprobada esta semana por el Congreso de la Unión. El ex candidato presidencial dijo que por esta circunstancia evitó opinar sobre el contenido de la legislación para el sector. El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) analiza si la Ley Federal de Telecomunicaciones, al permitir la geolocalización de aparatos telefónicos sin mandato judicial, viola la privacidad de las personas. En un comunicado, el Instituto anunció que hará una revisión minuciosa de la nueva norma, la cual debe guardar armonía con lo establecido en el artículo sexto constitucional, que tutela el acceso a la información y la privacidad de los datos personales. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, ROSA ELVIRA VARGAS; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, ISRAEL NAVARRO; REFORMA, NACIONAL, P. 4, STAFF Y FERNANDO PANIAGUA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 11 DE JULIO DE 2014

ALISTAN DICTÁMENES SOBRE LEYES ENERGÉTICAS

Las bancadas de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República afinan los proyectos de dictamen de las leyes secundarias de la reforma energética, que discutirán y votarán el próximo lunes y martes en comisiones, y los dejarán listos para su discusión y votación en el Pleno. Una vez que las comisiones hayan aprobado los dictámenes, solicitarán el próximo miércoles a la Comisión Permanente del Congreso que convoque a la Cámara alta a un periodo extraordinario el jueves 17 para desahogar los proyectos. En la discusión de la ley de órganos reguladores coordinados en materia energética, cuya discusión se agotó anoche en comisiones en el Senado, se establece que los contratos para exploración y extracción de hidrocarburos, para tender ductos, generar y comercializar energía eléctrica, además de construir la infraestructura respectiva, se otorgarán conjuntamente con la respectiva declaración de utilidad pública de los predios en cuestión. En tanto, en la Cámara de Diputados se alargará por dos semanas más el análisis de la reforma secundaria en materia energética una vez que el Senado envíe la minuta respectiva, señaló José González Morfín, presidente de la Mesa Directiva. El diputado panista agregó que los senadores prevén tener un extraordinario la próxima semana, pero en la Cámara baja se citará dos semanas después. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, ALBERTO MORALES Y JUAN ARVIZU; REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA SALAZAR; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 5, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS)

SIGUE PESQUISA A OCEANOGRAFÍA: BENÍTEZ TIBURCIO

Mariana Benítez Tiburcio, subprocuradora de la Procuraduría General de la República (PGR), aseguró que el empresario Martín Díaz Álvarez, segundo accionista de Oceanografía y prófugo de la justicia, participaba dentro de las operaciones que realizaba la empresa en las gestiones que hacía con Banamex, institución bancaria a la cual la empresa propiedad del empresario Amado Yáñez Osuna presuntamente defraudó por más de 500 millones de dólares. Señaló que la investigación en el caso de defraudación fiscal no se ha cerrado. Explicó que la orden de aprehensión en contra de Díaz Álvarez es válida y vigente, sólo que no la han podido ejecutar. Destacó que en la indagatoria la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) ha coadyuvado en las investigaciones que lleva la PGR por los delitos de defraudación fiscal y de documentos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, ALBERTO MORALES Y JUAN ARVIZU)

HABRÁ REGISTRO Y ANÁLISIS DE CADA NIÑO MIGRANTE: MEADE

José Antonio Meade, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), rechazó que México considere modificar su política de refugio hacia los niños migrantes no acompañados que diariamente recorren nuestro país hacia Estados Unidos. El canciller aseguró que el país se mantendrá en la política que ha desarrollado hasta el momento, registrando y analizando de manera individual cada uno de los casos que se presenten. Por su parte, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), aseveró que México trata adecuadamente a los migrantes, en particular a los menores. "Lo que está haciendo nuestro país en el tema está bien calificado incluso por la Cruz Roja Internacional y organizaciones no gubernamentales internacionales", señaló. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 10, CAROLINA RIVERA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, FABIOLA MARTÍNEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 11 DE JULIO DE 2014

GÉNEROS DE OPINIÓN

ENLACE POLÍTICO / DIPUTADOS: QUEREMOS EL 3% / ALEJANDRO GOVEA TORRE

Los llamados partidos minoritarios han subsistido gracias a las alianzas o coaliciones que han pactado con el PAN, PRI y PRD; sin embargo, está “tablita de salvación” también puede desaparecer, luego de que legisladores panistas presentaron una controversia ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que preside el magistrado Alejandro Luna Ramos, por la pretendida modificación del artículo 87 de la Ley General de Partidos Políticos. La ley actual establece claramente que los votos en los que se marquen los emblemas de dos o más partidos coaligados contarán para el candidato de la alianza; sin embargo, no serán tomados en cuenta para la asignación de representación proporcional u otras prerrogativas de los partidos políticos. La modificación impulsada por el PRD, PRI, PT, PVEM, MC y Nueva Alianza pretende que los votos emitidos en una coalición sean tomados en cuenta para el candidato, pero además que sean repartidos en forma equitativa para cada uno de los partidos políticos coaligados. No se sabe todavía la decisión que tomará el TEPJF en torno a la pretendida modificación del artículo 87 de la Ley General de Partidos Políticos; sin embargo, deberán de demostrar en las urnas que en verdad representan a las minorías y obtener por lo menos 3% de la votación en las elecciones de 2015. (LA REGIÓN DE TAMAULIPAS.COM, ALEJANDRO GOVEA TORRE)

MÉXICO SA / CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

Las siete empresas políticas que se mantienen activas y reciben dineros públicos (“para evitar la participación de manos extrañas”, según dicen) en el periodo referido (2000-2013) consumieron casi 34 mil millones de pesos del erario: en números cerrados, 9 mil 900 millones para el PRI; 9 mil 250 millones para el PAN y 5 mil 430 millones para el PRD, el 70% del total. El restante se distribuye entre el Verde (3 mil 61 millones), el PT (2 mil 481 millones), Movimiento Ciudadano (2 mil 200 millones) y el Panal (mil 520 millones). Todo, claro está, libre de impuestos. ¿Qué han dado a cambio? ¿Qué resultados han ofrecido? A ello debe sumarse el río de dinero que se canaliza a la “autoridad” del ramo, que no es otra que la santísima trinidad electoral: el IFE-INE, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife [sic]) y la Fepade, organismos que del año 2000 a 2013 recibieron alrededor de 148 mil millones de pesos. En el caso del primero, en dicho periodo tuvo cuatro presidentes quienes, al igual que los consejeros, se sirvieron con la cuchara más grande que encontraron, aunque no pudieron con los procesos electorales; los Magistrados del Trife negociaron en lo oscurito (favor con favor se paga) para que el Legislativo les autorizara una generosísima pensión vitalicia, pero fue tal el escándalo que oficialmente lo dejaron para mejor ocasión, lo que no quiere decir que la posibilidad esté cancelada. Y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) que no oye ni se entera ni investiga pero, eso sí, se quema los recursos públicos con mexicana alegría. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 28, CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA)